

■ El proyecto de Zaldívar no alcanza la mayoría de votos

Cassez seguirá tras las rejas

■ Reconocen en la SCJN anomalías en el proceso; se hará nuevo dictamen

■ Un ministro, legisladores y penalistas, por castigar el montaje televisivo

JESÚS ARANDA

■ 2 a 6

LA TRAMA CONTINÚA



La francesa Florence Cassez en imagen de marzo de 2006, durante su proceso por secuestro en el Reclusorio Oriente. Abajo, los ministros de la primera sala de la SCJN: Olga Sánchez Cordero, Guillermo Ortiz Mayagoitia, Arturo Zaldívar –quien presentó el proyecto de dictamen para la liberación inmediata de la sentenciada–, Jorge Pardo Rebolledo y José Ramón Cossío ■ Fotos Alfredo Domínguez y Cristina Rodríguez

Reprende el presidente de la Suprema Corte a Calderón

■ “La ley no puede cumplirse a capricho”, subraya Juan Silva Meza



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la ceremonia del 206 aniversario del natalicio de Benito Juárez ■ Foto Notimex

GEORGINA SALDIERNA

■ 3

Lamenta Francia la decisión contra su compatriota

■ Espera que “la verdad” se restablezca pronto

■ 6

López Obrador: es un caso muy vergonzoso para México

■ El Ejecutivo tiene que corregir “agravios”

ALMA E. MUÑOZ

■ 4

EDITORIAL

JUSTICIA IMPRESENTABLE

■ 8